



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA QUINTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2022.

En Milpa Alta, Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos, del quince de noviembre de dos mil veintidós, la Dra. Judith Vanegas Tapia, Alcaldesa y Presidenta; Acompañada del Titular del Órgano Interno de Control el M. en C. David García Sánchez y los CC. Concejal; Vicente Cabello Osorio, Concejal; Verónica Jazmín Linares Burgos, Concejal; Benjamín Jiménez Melo, Concejal; Helen Macías Lobato, Concejal; Heber Alan León Flores, Concejal; María Teresa Campuzano Mendoza, Concejal; Diana Olivos García, y Concejal; Guadalupe Anahí Pérez Ruíz, asistidos por el Lic. Ramiro Caldiño Reza, Secretario Técnico del Concejo, se reunieron en la Sala de la Secretaría Particular, ubicada en Av. México s/n esq. Constitución, Segundo Piso, Villa Milpa Alta, C.P. 12000, Ciudad de México, a efecto de celebrar la QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA 2021-2024, en términos de lo previsto por los artículos 84, 86, 87 fracción I, 88, 91, 92 y 93 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, suscribiendo el presente instrumento para su debida constancia y efectos.

Acto seguido, se procedió con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. Una vez que dio la bienvenida, la Presidenta, Dra. Judith Vanegas Tapia instruyó al Secretario Técnico, Lic. Ramiro Caldiño Reza, verificar la existencia del quórum legal requerido, quién así procedió dando lectura a la lista de asistencia en los términos siguientes:

- Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia. Presente.
- Cjal. Vicente Cabello Osorio. Presente .
- Cjal. Verónica Jazmín Linares Burgos. Presente.
- Cjal. Benjamín Jiménez Melo. Presente.
- Cjal. Helen Macías Lobato. Presente.
- Cjal. Heber Alan León Flores. Presente.
- Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza. Presente.
- Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova. Presente
- Cjal. Ángel Del Carmen Gutiérrez Rodríguez. Presente.
- Cjal. Diana Olivos García. Presente.
- Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz. Presente.

El Secretario Técnico dio cuenta del quórum legal necesario para dar inicio a la Sesión.

Por lo anterior, la Presidencia declaró la apertura de la Quinta Sesión xtraordinaria del II H. Concejo, solicitando al Secretario Técnico diera lectura al orden del día.

2. Lectura del orden del día. En cumplimiento de la instrucción emitida por la Presidencia, el Secretario Técnico procedió a dar lectura al orden del día, siguiente:



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA QUINTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2022.

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Concejo.
4. Aprobación del Anteproyecto de Egresos de la Alcaldía Milpa Alta 2023.
5. Clausura.

Posterior a la lectura y por instrucciones de la presidenta, en votación económica, el Secretario Técnico sometió a consideración del Pleno del Concejo la aprobación del Orden del Día en los términos propuestos, aprobándose con 11 votos de los concejales y el de la Presidenta.

NOMBRE	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
1. Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia.	A FAVOR
2. Cjal. Benjamín Jiménez Melo.	A FAVOR
3. Cjal. Vicente Cabello Osorio.	A FAVOR
4. Cjal. Helen Macías Lobato.	A FAVOR
5. Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruiz.	A FAVOR
6. Cjal. Diana Olivos García.	A FAVOR
7. Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova.	A FAVOR
8. Cjal. Heber Alan León Flores.	A FAVOR
9. Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza.	A FAVOR
10. Cjal. Veronica Jazmin Linares Burgos.	A FAVOR
11. Cjal. Ángel Del Carmen Gutiérrez Rodríguez	A FAVOR

Votos a Favor: 11 votos
Votos en Contra: 0 votos
Abstenciones: 0 votos



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA QUINTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2022.

3. Aprobación, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria del Concejo. Una vez aprobado el orden del día correspondiente se sometió a votación la dispensa de la lectura del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Concejo, aprobándose con 10 votos a favor.

NOMBRE	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
1. Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia.	A FAVOR
2. Cjal. Benjamín Jiménez Melo.	A FAVOR
3. Cjal. Vicente Cabello Osorio.	A FAVOR
4. Cjal. Helen Macías Lobato.	A FAVOR
5. Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz.	A FAVOR
6. Cjal. Diana Olivos García.	A FAVOR
7. Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova.	A FAVOR
8. Cjal. Heber Alan León Flores.	A FAVOR
9. Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza.	A FAVOR
10. Cjal. Verónica Jazmin Linares Burgos.	A FAVOR
11. Cjal. Ángel Del Carmen Gutiérrez Rodríguez	A FAVOR

Votos a Favor: 11 votos
Votos en Contra: 0 votos
Abstenciones: 0

Una vez aprobada la dispensa de la lectura del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Concejo, el Secretario Técnico Lic. Ramiro Caldiño Reza, por instrucciones de la Presidenta, en votación nominal, sometió a consideración de los presentes, la aprobación del Acta citada, aprobándose con 11 votos a favor.

NOMBRE	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
1. Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia.	A FAVOR
2. Cjal. Benjamín Jiménez Melo.	A FAVOR
3. Cjal. Vicente Cabello Osorio.	A FAVOR



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA QUINTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2022.

4. Cjal. Helen Macías Lobato.	A FAVOR
5. Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruiz.	A FAVOR
6. Cjal. Diana Olivos García.	A FAVOR
7. Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova.	A FAVOR
8. Cjal. Heber Alan León Flores.	A FAVOR
9. Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza.	A FAVOR
10. Cjal. Veronica Jazmin Linares Burgos.	A FAVOR
11. Cjal. Ángel Del Carmen Gutiérrez Rodríguez	A FAVOR

Votos a Favor: 11 votos
Votos en Contra: 0 votos
Abstenciones: 0

4. Aprobación del Anteproyecto de Egresos de la Alcaldía Milpa Alta 2023.

Presidenta Dra. Judith Vanegas Tapia: En este punto es importante realizar una exposición puntual del tema que está a cargo del Lic. Erick Misael Quiroz Reyes Director General de Administración.

Director General de Administración Lic. Erick Misael Quiroz Reyes: Buenas noches a todos, entiendo que se les distribuyó el documento, así que procedo a dar lectura de cómo queda el Anteproyecto de Egresos 2023.

Presidenta Dra. Judith Vanegas Tapia: Gracias Director, le instruyo Secretario para consultar si alguno de los Concejales desea hacer uso de la voz.

Secretario Técnico Lic. Ramiro Caldiño Reza: Por instrucciones de la presidenta consulto si alguien de los Concejales desea hacer uso de la voz. Asimismo, informo que el día de ayer mediante escrito dos Concejales solicitaron hacer uso de la voz.

- Quedando enlistados de la siguiente manera:
- Concejales Guadalupe Anahí Pérez Ruiz
 - Concejales Ángel Del Carmen Gutiérrez Rodríguez
 - Concejales Benjamín Jiménez Melo
 - Concejales Barbara Yanina Karina García Córdova
 - Concejales Diana Olivos García
 - Concejales Helen Macías Lobato



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA QUINTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Tendrán hasta cinco minutos para expresar sus participaciones.

Presidenta Dra. Judith Vanegas Tapia: que comiencen los oradores.

Concejal Guadalupe Anahi Perez Ruiz: procede a dar lectura al escrito que hizo llegar a la Secretaría técnica de manera oportuna el día anterior a la celebración de la Sesión; relativo a la partida respectiva del tema de seguridad en la Alcaldía y solicita que se adquiera una antena de rebote y cincuenta radios de comunicación esto para que los cinco núcleos ejidales se encuentren comunicados y brindar mayor seguridad a la ciudadanía. Enfocado a la prevención oportuna de sucesos delictivos en la zona ejidal.

Ya que en los últimos meses ha habido un incremento de actividad delictiva, sobre todo en el lado oriente se complica la comunicación las personas que realizan sus labores en campo y es complicado para las autoridades reaccionar de manera oportuna, por ello es importante que en los núcleos ejidales se cubran estas necesidades.

Una vez terminada la lectura, solicitó a la Doctora Judith Vanegas Tapia que en el ámbito de sus atribuciones incluya una partida presupuestal que atienda esta necesidad.

Concejal Ángel del Carmen Gutiérrez Rodríguez: dará lectura a la solicitud que realicé vía escrita a la Secretaría Técnica de manera oportuna. Mencionando que en la Alcaldía de acuerdo al boletín estadístico delictivo, la comisión y la denuncia de delitos ha ido en aumento y se ha agudizado la violencia en materia de desaparición de mujeres y feminicidio en la demarcación, siendo el más reciente el de Sandra Jiménez Burgos, es por todo esto que con esta solicitud se busca aumentar unidades de vigilancia para lograrlo es necesario contar con vehículos que se adapten a las necesidades de acceso de la demarcación.

Una vez terminada la lectura le solicita a la Presidenta Dra. Judith Vanegas Tapia, que en el ámbito de sus atribuciones, se incluya una partida donde se contemple la adquisición de diez unidades de vigilancia para la prevención del delito a disposición de la Alcaldía.

Concejal Benjamín Jiménez Melo: Gracias por la exposición, mis observaciones van en torno a robustecer el Anteproyecto, en el considerando tercero que no se pone el techo de monto presupuestal. No se pone el monto que nos comentaron, es un tema de forma que solicitó al Secretario técnico podamos agregar en congruencia al monto anteriormente mencionado.

Ahora bien, una consideración de forma, que se agregara un primer transitorio que dijera que: el programa presupuestal de la Alcaldía Milpa Alta, a través de las unidades administrativas competentes realizarán revisión de dicho programa, mismo que pueda ayudar a la comunidad de Milpa Alta.

Concejal Barbara Yanina Karina García Córdova: Doctora, tomando en cuenta la entrega de documentación que nos hizo la Dirección de Administración, quisiera hacer algunos comentarios.

Handwritten mark resembling a checkmark or the number 2.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten mark resembling a cross or X.



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA QUINTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2022.

No veo nada relacionado con el punto de acuerdo de Edificios Públicos Sustentables, donde es mínimo el presupuesto en relación al proyecto propuesto, nos ayudaría mucho a innovar y llegar a la sustentabilidad y que se pueda reconsiderar.

También manifestar que el presupuesto de herramientas a panteones, reconozco que tiene congruencia con el punto de acuerdo que presenté y se aprobó para que pueda ser usado en beneficio de las comunidades.

Asimismo, en materia de educación, cultura y deporte estamos solicitando el fortalecimiento de estas áreas en los espacios públicos y fortalecer el esparcimiento, educación y deporte. Hoy vemos un incremento en este rubro pero también poner en claro que en el tema de cultura no se hace con claridad, ya que hay muchos artistas independientes que deberían ser considerados, se requiere tomarlos en cuenta y hacer notar cada una de sus artes.

Por otro lado, aplaudo que hayan tomado en cuenta el punto de acuerdo respecto a los CENDIS y abastecer sus necesidades, levanto la mano para que sean tomados en cuenta y satisfacer sus necesidades específicas de varios años y no de ahorita.

También respecto al incremento de la clínica de emociones, lo importante de rehabilitarlo, ya que tenemos mucha preocupación por la cantidad de suicidios que hay en la demarcación, que sea abierta para todas las edades, no solo para jóvenes y la casa integral de la mujer por la violencia que se está viviendo y requieren acompañamiento, le agradezco que haya sido tomado en cuenta.

Es muy asertiva la atención a la distribución de agua, si hacemos ese impacto en las áreas correspondientes, podremos hacer llegar el agua a muchas áreas adecuadamente y también con la pipa que se adquiriría. También que se atienda el problema de abastecimiento de agua en las escuelas de todos los niveles.

Hago mención del apoyo a trabajadores de base con herramienta y vestuario, que en pasadas administraciones no se había dado y entiendo que será en etapas, aplaudo que ya se empieza a dar este paso.

Por último, en acciones sociales debe de haber muchísima vigilancia para que lleguen a las personas que realmente lo necesitan porque sería una ayuda muy bien dirigida pero en el territorio no tenemos certeza de cómo se lleva; para eso debe ser mayor la distribución.

Concejal Diana Olivos García: Buenas noches a todos, he podido ver por lo que nos ha explicado el Director que hubo un incremento del presupuesto aunque falta que sea aprobado, siempre estaré a favor del aumento ya que somos una Alcaldía en pobreza y que hay muchísimas necesidades por atender.

Aplaudo que haya más presupuesto para poder atender las necesidades, de acuerdo a lo que sea aprobado usted pueda tomar en cuenta todos los puntos de acuerdo de los concejales; así como los deportivos que sean considerados para que las áreas involucradas intervengan y sean mejorados.



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA QUINTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Que todos los puntos de acuerdo sean considerados en este presupuesto.

Concejal Helen Macías Lobato: Yo quisiera felicitar a los Directores involucrados por el trabajo que han hecho, la dedicación de la toma de decisiones para el presupuesto. Sabemos que avanzar con todos los rezagos que se ha encontrado la Alcaldía de administraciones pasadas no ha sido sencillo, han hecho acciones que han permitido transitar a este gobierno ayudando primero a los pobres, este presupuesto dará grandes frutos para beneficiar primero a los pobres, refrendando este gobierno de transformación.

Secretario Técnico Lic. Ramiro Caldiño Reza: Ahora por parte de los Directores nos harán algunas especificaciones.

Subdirector de Recursos Financieros, C.P. Luis Manuel Ortiz Zendejas: respecto de las solicitudes por escrito realizadas por la Concejal Anahí, respecto de la seguridad de la Alcaldía. Aunque no sé si la canalización sea la correcta pero la Dirección de Protección Civil solicitó esta adquisición, en el N001, solicitó el sistema de radiocomunicación, radios para automóviles, radios portátiles, pero sí está contemplada en el ámbito de Protección Civil.

En la parte de la coordinación de Seguridad Ciudadana, se solicitó para poder tener la movilidad de sus elementos una unidad pickup 4x4, aunque bien no alcanza el mismo presupuesto para unidades vehiculares si se contempla la compra de 10 motocicletas para poder hacer el acercamiento rápido de elementos de seguridad, de alguna manera si se contempla cómo subsanar los requerimientos.

En el asunto del edificio autosustentable de fotoceldas o edificios verdes, podríamos buscar un ajuste.

Presidenta Dra. Judith Vanegas Tapia: Yo quisiera agradecerles todos los comentarios y participaciones a los que están en esta mesa, todas las opiniones y puntos de acuerdo fueron tomados en cuenta para hacer el presupuesto. También quiero contarles que ya nosotros estamos en pláticas con los directores y otras áreas presentamos las proyecciones de escuelas y deportivos. Estuvimos presentando todas las necesidades que tenemos de infraestructura y hemos estado dando seguimiento. Queremos decirles que en cuestión de seguridad pública estamos tomando varias medidas, de tal forma que hay programas de desarme y el día viernes viene la Fiscal, viene con todas sus Fiscalías especializadas y es la segunda vez que viene.

El Secretario de Seguridad Ciudadana va a venir y entonces creo que es muy importante reconocer que están volteando a la Alcaldía, esto debe dar seguridad que Milpa Alta es importante para la ciudadanía y para el Gobierno de la Doctora Claudia Sheinbaum, trabajando de manera coordinada y tomando en cuenta sus opiniones y puntos de acuerdo.

Una vez aclaradas las dudas del Anteproyecto, instruyo al Secretario para que en votación nominal decidiera si es de aprobarse o no dicho Anteproyecto.



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA QUINTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Secretario Técnico Lic. Ramiro Caldiño Reza: Por sus instrucciones y en votación nominal una vez discutidos los términos del Anteproyecto, si está a favor o en contra del Anteproyecto emitido a su consideración.

Siendo aprobado de la siguiente manera con 11 votos a favor:

NOMBRE	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
12. Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia.	A FAVOR
13. Cjal. Benjamín Jiménez Melo.	A FAVOR
14. Cjal. Vicente Cabello Osorio.	A FAVOR
15. Cjal. Helen Macías Lobato.	A FAVOR
16. Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz.	A FAVOR
17. Cjal. Diana Olivos García.	A FAVOR
18. Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova.	A FAVOR
19. Cjal. Heber Alan León Flores.	A FAVOR
20. Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza.	A FAVOR
21. Cjal. Verónica Jazmin Linares Burgos.	A FAVOR
22. Cjal. Ángel Del Carmen Gutiérrez Rodríguez	A FAVOR

Votos a Favor: 11 votos
Votos en Contra: 0 votos
Abstenciones: 0

5.Clausura. Al no existir más asuntos pendientes se procede a realizar la clausura.

Presidenta Dra. Judith Vanegas Tapia: Siendo las 22 horas con dos minutos del día quince de noviembre de dos mil veintidós, se dan por terminados los trabajos correspondientes a la Quinta Sesión Extraordinaria del Concejo, se levanta la presente Sesión buenas tardes a todos y a todas.



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA QUINTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Judith Vanegas Tapia
DRA. JUDITH VANEGAS TAPIA
ALCALDESA Y PRESIDENTA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA

[Signature]
CJAL. VICENTE CABELLO OSORIO

[Signature]
CJAL. VERONICA JAZMIN LINARES BURGOS

[Signature]
CJAL. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO

[Signature]
CJAL. HELEN MACÍAS LOBATO

[Signature]
CJAL. HEBER ALAN LEÓN FLORES

[Signature]
CJAL. MARÍA TERESA CAMPUZANO MENDOZA

CJAL. ÁNGEL DEL CARMEN GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

[Signature]
CJAL. BÁRBARA YANINA KARINA GARCÍA CORDOVA

[Signature]
CJAL. DIANA OLIVOS GARCÍA

[Signature]
CJAL. GUADALUPE ANAHÍ PÉREZ RUÍZ



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA QUINTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2022.

El Secretario Técnico del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta, Lic. Ramiro Caldiño Reza, en uso de sus facultades que le confiere el artículo 95 fracción I de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, elaboró el acta correspondiente a la **Quinta Sesión Extraordinaria del Concejo** de la Alcaldía de Milpa Alta 2021-2024.

C.P. RAMIRO CALDIÑO REZA
SECRETARIO TÉCNICO DEL II H. CONCEJO
DE LA ALCALDÍA EN MILPA ALTA